



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Agosto de 2010

EXP-EXA: 8.369/2.009

RESD-EXA: 389/2010

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Sandra Elizabeth JIJON – L.U. N° 214.591, mediante la cual solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de estudios 1.984 Extinción), con las que corresponde a la carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1.997) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Profesorado en Matemática, en dictamen de fecha 08-07-10 obrante a fojas 09, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR a la Srta. Sandra Elizabeth JIJON – L.U. N° 214.519, alumna de la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1.997), reconocimiento total de la siguiente asignatura:

**RECONOCIMIENTO TOTAL:**

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan de Estudios 1.997)		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1.984 Extinción)
-Programación	Por	-Computación I +Computación II +Computación III

\*Es 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Alumnos de esta Facultad a los efectos de las pertinentes notificaciones y demás efectos. Cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

frj

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa